Otro más y van cuatro

Extraño atentado contra la Radio Noticias del Continente

SAN JOSE, 9 de febrero (SE).—Aproximadamente a la una de la mañana del domingo fueron encontrados 14 panes de material explosivo prontos a estallar, en las plantas transmisoras de Radio Noticias del Continente (RNC) después que las instalaciones —ubicadas en Puente de Piedra, Grecia— permanecieron durante varias horas bajo control del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de la provincia de Alajuela.

El artefacto, activado por un mecanismo de relojería, fue descubierto por uno de los empleados de la emisora que se aprestaba a alistar los equipos para iniciar la transmisión dominical.

La señorita Ana Lorenza Cartín Leiva, directora y propietaria de la empresa, procedió inmediatamente a alertar a los guardias rurales apostados en el lugar sobre la existencia del artefacto. Ante la negativa de los mismos a tomar cartas en el asunto, fue puesta en conocimiento de la situación la Oficina de Seguridad Nacional (OSN), dependiente de la presidencia de la República. Los miembros de la OSN llegaron rápidamente a Puente de Piedra, y al verificar la denuncia, trasladaron personal especializado, que durante 4 horas se abocó a la tarea de desactivar la bomba.

Fuentes dignas de crédito, expresaron que el artefacto estaba formado por una cantidad de entre 14 y 19 cartuchos de TNT activados por un timer.

Agregaron que la sustancia es de alto noder destructor, de tal suerte que de haber estallado "nohubiera quedado nada de las instalaciones de la radio. Cuando RNC señaló a la fuente que, antes del hallazgo de la bomba, sólo habían estado en el lugar funcionarios de la OIJ de Alajuela -dependiente del Poder Judicial- y de la Unidad de Prevención del Delito ---dependiente del Ministerio de Seguridad Pública- el informante señaló que "en estos momentos se están haciendo las averiguaciones del caso, y no se pueden dar más detalles". Sin embargo, agregó la fuente que la OSN "no tuvo acceso a las plantas transmisoras de la radio durante el allanamiento", de tal manera que el organismo dependiente de la presidencia de la nación no participó de ningún operativo hasta que se denunció la existencia del artefacto explosi-

LOS SUCESOS PREVIOS

Desde la noche del viernes, elementos armados, que diieron pertenecer a diferentes organismos de

seguridad, se apersonaron a las plantas transmisoras de RNC y a los estudios y oficinas de la empresa ubicados en Tibas, cantón vecino a la capital.

El grupo dijo haber recibido una llamada de Ana Lorenza Cartin, afirmando que habían amenazado con que en la noche del viernes se produciría un atentado contra esas instalaciones. Consultada al respecto, la empresaria desmintió categóricamente la especie. Cabe agregar que los guardias civiles, apostados en las citadas oficinas procedieron a verificar la identidad de los tres elementos que trataron de entrar al lugar y ninguno de los organismos de seguridad reconocieron haber enviado al grupo.

Entretanto un procedimiento semejante se concretaba en Puente de Piedra. Individuos armados se bajaron de un automóvil en horas de la noche y con sus armas desenfundadas anunciaron a gritos que una bomba había sido colocada en las plantas transmisoras. A diferencia del caso anterior, no afirmaron que la directora de RNC hizo la denuncia, sino que habían recibido una "llamada anónima".

Pocas horas después, el pasado sábado 7, llegaron a la planta efectivos del OIJ con una orden de allanamiento del juez de instrucción de Grecia, Timoteo Hernández.

A la vista de la decisión de las autoridades judiciales, los empleados de la emisora permitieron a los efectivos realizar su tarea con toda libertad. Al término del procedimiento se levantó un acta en la que consta qué elementos fueron retirados del lugar. En la misma, también consta que las únicas armas que los empleados reconocen como usadas para la custodia, están debidamente registradas y rechazando la existencia de cualquier otro tipo de pertrecho.

Cabe señalar que los trabajadores de RNC enfatizaron que al término de la acción de la OIJ, desapareció la llave que permite abrir la puerta de acceso al transmisor de la empresa, lugar donde

después apareció la poderosa carga explosiva. Los cuidadores agregaron que, incluso, uno de los elementos que participó de la requisa reconoció haber visto dicha llave, pero que los jefes de la operación no permitieron la búsqueda de la misma.

Al término del procedimiento, todos los empleados que se encontraban en lugar fueron detenidos por orden del juez, siendo liberados en su mayoría horas después.

Jovel Palacios, uno de los guardias detenidos declaró que fue golpeado durante las horas que estuvo en la representación de la OIJ en Alajuela. Por su parte, el abogado defensor de Ismael Quesada, otro de los cuidadores que en estos momentos permanece detenido, afirmó que ha pedido la presencia del médico forense en la regional citada, para que constate lo que calificó de "apremios ilegales contra su defendido, por parte del organismo judicial".

Cabe señalar que la casa de Ismael Quesada fue registrada por elementos de la OIJ, en presencia de su esposa y en momentos en que él se encontraba detenido. Voceros del organismo señalaron que no se había registrado nada anormal en el inmueble.

En horas de la noche del sábado, poco después de ser liberado, Quesada volvió a ser detenido y trasladado nuevamente a las dependencias de la delegación de Alajuela, sin haber pasado por su casa

Fue en ese momento que voceros de la OIJ anunciaron a la prensa que, tras realizar un allanamiento en la morada de Quesada se habían encontrado armas en el inmueble. Ese procedimiento no contó con la presencia de testigos.

Empleados de RNC manifestaron que el dueño de un ingenio de la zona, de apellido Rojas, fue el que indicó a los elementos del OIJ el sitio de residencia de Quesada, y afirmó que allí había armamento.

Mientras todo esto sucedía, la directora de la emisora no tuvo acceso a su propiedad, como así tampoco ninguno de los funcionarios o empleados que laboran en la empresa.

Dos guardias rurales apostados en la puerta de acceso al lugar impidieron, arma en mano, que nadie entrara al lugar.